

Indicadores de desempeño año 2027

LEY DE PRESUPUESTOS 2026

La información contenida en el actual reporte contempla los indicadores de desempeño planteados por los servicios públicos, con el carácter de primera versión.

Ministerio	MINISTERIO DE SALUD	Partida	16
Servicio	CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL S.N.S.S.	Capítulo	05

MATRIZ DE INDICADORES							
Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
Objetivo 1. Garantizar el abastecimiento a los establecimientos del Sistema Público de Salud mediante la entrega completa y oportuna de medicamentos y otros recursos sanitarios para el bienestar de la población.	—	Eficacia/ Producto 1. Porcentaje de participación de Cenabast en el gasto devengado en farmacia del Sistema Nacional de Servicios de Salud	(Monto total intermediado por CENABAST en el SNSS año t/Gasto devengado en farmacia del SNSS año t)*100	65.72 %	50.00 %	50.70 %	1
Objetivo 2. Reducir el gasto público en la adquisición de medicamentos para los establecimientos de salud del sistema público, en beneficio de las personas usuarias de las prestaciones otorgadas por el Estado.	—	Eficacia/ Resultado Intermedio 2. Porcentaje de ahorro en canasta de fármacos e insumos intermediados por CENABAST en relación a la misma canasta comprada individualmente por establecimientos de salud del Sector Público a través de plataforma electrónica Mercado Público.	((Canasta de fármacos e insumos valorizada a precio promedio obtenidos en Chilecompra por establecimientos de salud menos canasta de fármacos e insumos valorizada a precios de CENABAST por establecimientos de salud)/Canasta de fármacos e insumos valorizada a precios promedio obtenidos en Chilecompra por establecimientos de salud))*100	49.76 %	44.26 %	45.00 %	2
Objetivo 3. Asegurar la continuidad asistencial integrada de las personas usuarias de la red pública, mediante gestión de datos y la interoperabilidad con las bodegas hospitalarias para la entrega de un servicio de calidad.	—	Calidad/ Producto 3. Porcentaje de cumplimiento en completitud y oportunidad de unidades de fármacos, insumos y dispositivos médicos de Intermediación despachados en relación a lo programado por los Establecimientos de Salud del S.N.S.S. en el año t	(N° total de Unidades de fármacos, insumos y dispositivos médicos de intermediación despachados en completitud y oportunamente a los establecimientos de salud del SNSS en el año t /N° total de Unidades de fármacos, insumos y dispositivos médicos de intermediación programados por los establecimientos de salud del SNSS para el año t)*100	97.31 %	95.00 %	95.00 %	3
Objetivo 1. Garantizar el abastecimiento a los establecimientos del Sistema Público de Salud mediante la entrega completa y oportuna de medicamentos y otros recursos sanitarios para el bienestar de la población.	—	Eficiencia/ Resultado Final* 4. Costo unitario de la distribución	(Gasto ejecutado asociado a proceso de distribución en el año t/Requerimiento de distribución valorizado año t)	\$ 0.01	\$ 0.01	\$ 0.01	4
Objetivo 2. Reducir el gasto público en la adquisición de medicamentos para los establecimientos de salud del sistema público, en beneficio de las personas usuarias de las prestaciones otorgadas por el Estado.	—	Eficiencia/ Resultado Final* 5. Eficiencia de los procesos de compra	N° de procesos de compra gestionados/Presupuesto Institucional	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	5

* Indicador nuevo a partir de 2027

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

NOTAS METODOLÓGICAS

1	1. Para efectos de la medición, se entenderá por año t, el período comprendido entre el 01 de diciembre del año t - 1 y el 30 de noviembre del año t. 2. Para el cálculo del numerador, se considera el total intermediado excluido el Programa de Alimentación Complementaria, niños y adulto mayor (PAC) y de Apoyo al Recién Nacido (PARN). 3. Dicho numerador es indexado por un factor de corrección, correspondiente al promedio de los últimos 36 meses del menor valor obtenido por CENABAST por compras con economía de escala (indicador de ahorro). 4. El denominador gasto devengado de farmacia, está constituido por el registro SIGFE, realizado por los S.N.S.S. para las partidas contables Subtítulo 22-04-004-001 y 003 y Subtítulo 22-04-005-001.
2	El alcance del Indicador está enfocado a determinar el porcentaje de ahorro de CENABAST respecto a una misma canasta de productos adquiridos por los establecimientos de Salud Pública del país a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl , en un mismo período de tiempo. Para determinar el numerador, se considera la misma Canasta de fármacos e insumos valorizada a precio promedio obtenidos en Mercado Público por establecimientos de salud, menos la misma canasta de fármacos e insumos valorizada a precios de CENABAST. A su vez, el denominador corresponde al gasto que generaría la misma compra con el precio de Mercado Público Consideraciones: a) Se determina y disponibiliza en Web de CENABAST una canasta a medir, con igual número de productos y glosas; b) Los datos de compras de los Establecimientos de Salud a través del portal de compras pública www.mercadopublico.cl en un mismo período de tiempo, son proporcionados por una empresa dedicada a estudios de mercado. La Unidad de Inteligencia de Negocios de CENABAST son quienes ordenan y estandarizan la información, dejando a disposición en un sistema interno el Precio Promedio Ponderado unitario de cada producto a comparar. Dicho precio es el que se utiliza como referencia al momento de la evaluación de la compra por la Comisión de Adquisiciones o Decisión del Director. c) La canasta de los productos de CENABAST se valoriza (P x Q) considerando el precio de adquisición de cada producto informado por los proveedores adjudicados en www.mercadopublico.cl o en las cotizaciones en caso de trato directo.
3	El objetivo del indicador es garantizar la disponibilidad de fármacos, insumos y dispositivos médicos requeridos por los establecimientos de salud en la cantidad y oportunidad definida para ello, condiciones definidas en la programación vía web. Para efectos del presente Indicador, la oportunidad en el despacho está determinada por las entregas mensuales, de acuerdo a lo programado mensualmente. Por lo tanto, para determinar el numerador se realiza la sumatoria total de las cantidades programadas para cada mes, de la cual se resta el faltante de distribuir, obteniéndose lo despachado. El denominador, es la sumatoria total de Cantidad programada. Se deja establecido que ante deuda que mantengan los establecimientos con los proveedores, estos últimos tienen la facultad de solicitar a CENABAST la suspensión de despachos por deuda, lo cual, siendo aprobada dicha solicitud, el proveedor puede realizar la acción de suspensión de despachos, por lo que dichos productos deben quedar fuera de la medición del cumplimiento.
4	1. El Gasto ejecutado asociado a proceso de distribución en el año t considera en el presupuesto de Cenabast, tanto el gasto en personal como el gasto bienes y servicios para la operación. 2. Se entiende por Requerimiento de distribución valorizado el total de número de unidades de de fármacos, insumos y dispositivos médicos de intermediación obtenidos del Informe de Cumplimiento Progresivo (ICP) valorizado al precio de cada producto.
5	1. Los procesos de compra considerados incluyen licitaciones, tratos directos y renovaciones de contratos. 2. En el presupuesto se consideran todos los ítem, exceptuando los gastos del Subtítulo 22 destinado al pago del Operador Logístico.
Nota 1	La información contenida en el presente reporte corresponde a una primera versión de los indicadores de desempeño propuestos por los servicios públicos, los cuales se encuentran sujetos a evaluación y retroalimentación por parte de DIPRES. En una versión posterior, se espera contar con indicadores de desempeño que cumplan con los requerimientos metodológicos establecidos por DIPRES, de manera que puedan ser reportados con información correspondiente al año 2026, durante enero de 2027.